



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD Asistente Juridico

VISTO:

El EX-2026-00180355-UNC-ME#FD, mediante el cual la Secretaría de Extensión y Cultura de la Facultad de Derecho solicita la contratación de Locación de Servicios de Adhesión de corta duración, Locación de servicios de Adhesión y Locación de Servicios Profesionales, sin relación de empleo público, de los Abogados, Vaca Gustavo Ariel, DNI 34.440.148; Restelli, Agustina, DNI 38.290.629; Ruiz González, Yasmin DNI 37.732.577; De Grandis, Franco Javier DNI 36.589.183; Salvai, Alfredo DNI 34.333.706; Moyano, Ramiro Daniel DNI 34.543.277; Garayo, Nadia Karenina DNI 34.026.505; Arnaudo, Daniel DNI 29.622.249; Abel, Federico DNI 27.744.907; Jabase Luna, Natalia DNI 33.222.909; Garay, Roxana DNI 29.965.211.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión y Cultura eleva la propuesta de contratación de los Abogados: Vaca Gustavo Ariel, DNI 34.440.148; Restelli, Agustina, DNI 38.290.629; Ruiz Gonzalez, Yasmin DNI 37.732.577; De Grandis, Franco Javier DNI 36.589.183; Salvai, Alfredo DNI 34.333.706; Moyano, Ramiro Daniel DNI 34.543.277; Garayo, Nadia Karenina DNI 34.026.505; Arnaudo, Daniel DNI 29.622.249; Abel, Federico DNI 27.744.907; Jabase Luna, Natalia DNI 33.222.909; Garay, Roxana DNI 29.965.211 acompañando correspondiente informe de justificación de la necesidad de la contratación- como disertantes del Curso de Asistente Jurídico desarrollado en 14 módulos desde las fechas 24/04/2026 hasta 11/09/2026 con un honorario por hora la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000), atento a que cada módulo está compuesto por dos horas reloj.;

Que mediante RD-2026-417-ME#FD se aprueba la realización del Curso Teórico-Práctico de Asistente Jurídico.

Que, asimismo obra el informe de factibilidad presupuestaria, elaborado por la Secretaría de Gestión Institucional, en sentido favorable a la contratación;

Que la Prosecretaría Legal y Técnica ha intervenido mediante Informe de Legalidad, sin formular objeciones de índole jurídica a la contratación solicitada;

Que asimismo, advierte que las tareas fueron desarrolladas con anterioridad al dictado del acto administrativo, recomendándose que, a fin de evitar un supuesto de enriquecimiento sin causa por parte de la Administración, se proceda a la aprobación de la contratación y al pago de los servicios prestados en concepto de legítimo abono;

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la suscripción de los contratos bajo la modalidad de corta duración, de los siguientes abogados; y reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art 2° de la Ord. HCS 5/95 los servicios prestados en el curso de Asistente Jurídico de la Secretaria de Extensión y Cultura de la Facultad de Derecho.

Profesor	Modulo-horas	Monto
Abel, Federico	Mod.3 / 4 hs	\$ 200.000,00
Arnaudo, Daniel	Mod. 7/ 4hs	\$ 200.000,00
Salvai, Alfredo	Mod.11/ 2hs.	\$ 100.000,00
Luna Jabase, Natalia	Mod. 13/ 4hs.	\$ 200.000,00
Garay, Roxana	Mod. 5/ 2 hs.	\$ 100.000,00

Artículo 2°: Aprobar la suscripción de los contratos bajo la modalidad de locación de servicios de Adhesión de los siguientes abogados; y reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art° 2 de la Ord. HCS 5/95 los servicios prestados en el Curso de Asistente Jurídico de la Secretaria de Extensión y Cultura de la Facultad de Derecho, se consigna como archivo embebido el modelo de contrato.

Profesor	Modulo-horas	Monto
Vaca, Gustavo	Mod. 1,2,9/6hs	\$ 300.000,00
Moyano, Ramiro	Mod.4/ 4 hs	\$ 200.000,00

Artículo 3°: Aprobar la suscripción de contratación bajo la modalidad de locación de servicios de Profesional Independiente sin relación de empleo público de los siguientes abogados; y reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art° 2 de la Ord. HCS 5/95 los servicios prestados en el Curso de Asistente Jurídico de la Secretaria de Extensión y Cultura de la Facultad de Derecho, se consigna como archivo embebido el modelo de contrato.

--	--	--

Nombre y Apellido	Modulo-horas	Monto
Restelli, Agustina	Mod. 6,12/4hs.	\$ 200.000,00
Ruiz Gonzalez, Yasmin	Mod. 8/4hs.	\$ 200.000,00
De Grandis, Franco	Mod. 10/4 hs.	\$ 200.000,00
Garayo, Nadia	Mod. 14/ 2hs	\$ 100.000,00

Artículo 4º: Disponer el pago correspondiente de honorarios profesionales a los cuales se le practican los descuentos que correspondan de acuerdo a la normativa impositiva vigente.

Artículo 5º: Regístrese, y comuníquese a la Secretaría de Gestión Institucional, Prosecretaría Legal y Técnica y a la Secretaría de Extensión y Cultura.